



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 SEP 2012

RES. H. N° 1599-12

Expte. N° 4.568/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la maestranda Deisy Valentina DOPICO, LU N° 791.240 tramita la aprobación de su Tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 1038/09 se aprueba el tema de Tesis y se designa a la Dra. Patricia Salas Directora de la misma;

Que por Res. H 1280/11 se designa a los miembros de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de Tesis de Maestría;

Que la Co-Directora del Departamento de Posgrado informa que se han cumplimentado todas las etapas reglamentarias y se acordó con los miembros del jurado que la fecha propuesta para la defensa oral de Tesis será el día 17 de octubre de 2012 a horas 15.00;

Que cuenta con el visto bueno de la Directora del Departamento de Posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res. H 1038/09, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 17 de octubre de 2012, a horas 15.00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final de Tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje, titulada "**Aproximación a las representaciones de los niños de la calle en la prensa argentina de los años 90**", de la maestranda Deysi Valentina Dopico, L. U N° 791.240

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de tribunal, Prof. Dopico, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado, Coordinación de la Maestría, Boletín Oficial, y Dpto. Alumnos.

msg/JAE

Prof. Patricia Salas
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - U.N.S.

Prof. FLORES MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.